

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 18 de abril de 1991 a las 13 horas.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. C/ Cuesta del Rosario, nº 8. Sevilla.

c) Lengua en la que debe redactarse: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 2 de mayo de 1991 a las 12 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. C/ San José, nº 3. Sevilla.

8. Fianza provisional:

Lote nº 1 (Infantil): 292.365 ptas.

Lote nº 2 (Andalucía): 332.995 ptas.

9. Modalidad de pago: Factura por el importe de cada una de las lotes reseñados en el apartado c) del punto 3.

10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que resultara adjudicataria del contrato una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo

10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento y en las Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Condiciones mínimas de carácter económico que deberá reunir el proveedor: Las establecidas en los artículos 8.2 y 8.3 del Pliego de Bases de Contratos de Suministros.

12. Plazo de validez de la proposición: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los señalados en el apartado 8.1. del Pliego de Bases de Contratos de Suministros.

14. Información adicional: El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 15 de febrero de 1991.

Sevilla, 15 de febrero de 1991

PEDRO NAVARRO IMBERLON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registros mineros sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia. (PD. 231/91).

La Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Hace saber:

Que habiendo caducado la vigencia de los Derechos Mineros que a continuación se detallan, esta Delegación Provincial, declara francos dichos terrenos y en aplicación del Artº 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y el Artº 10 de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, se convoca Concurso Público de los terrenos ocupados por los Registros Mineros denominados:

«Danielito»: Nº 14.374

«Las Cantinas»: Nº 14.408

«Glorio»: Nº 14.449

«Trigueros»: Nº 14.494

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que al tener mayor extensión las comprendidas en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ajustarán a la establecida en el Artº 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE del 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Avda. de Alemania nº 1), en las horas de registro, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesadas, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a Concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 18 de febrero de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación que se cita. (RAT. 11.038) (72.842). (PP. 141/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una

instalación eléctrica cuyos características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Términos municipales afectados: Sevilla.

Tensión de servicio: 20 Kv.

ESTACION TRANSFORMADORA

Virgen de Luján.

Emplazamiento: Virgen de Luján, Esquina Padre Damón.

Finalidad de la instalación: Servicio Público.

Tipo: Interior.

Patencia: 630 kva.

Relación de transformación: 20.000±5%/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas.: 4.840.000.

Referencia R.A.T.: 11.038. Exp.: 72.842.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de enero de 1991.- El Delegado, Fco. Jovier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre el expediente de sustitución. (EC-JA-196) (PP. 1373/90).

Don Francisco Arenas Extremera, en nombre y representación de Transportes Arenas y Santiago, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1610:JA-147-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-196.

De conformidad con lo establecido en el Artº. 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Alcaudete y a Autocares Díaz, S.A. y Don Nicolás Calvo Chica y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos

tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, n.º 7.

Jaén, 13 de septiembre de 1990.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (A5.323.666/2111).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «A5.323.666/2111. Proyecto de colectores de cintura y emisario para la ciudad de Jaén».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de enero de 1991, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Artículo 52 de la expresada Ley, y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Jaén, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario), para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

Ayuntamiento de Jaén

Día: 18 de marzo de 1991.

de 10'00 a 11'00 horas, propietarios y titulares fincas 1 a la 8.
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 9 a la 16.
de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincos 17 a la 25.
de 13'00 a 14'00 horas, propietarios y titulares fincas 26 a la 34.

Día: 20 de marzo de 1991.

de 10'00 a 11'00 horas, propietarios y titulares fincas 35 a la 43.
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 44 a la 52.
de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas 53 a la 61.
de 13'00 a 14'00 horas, propietarios y titulares fincas 62 a la 70.

Día: 21 de marzo de 1991.

de 10'00 a 11'00 horas, propietarios y titulares fincas 71 a la 78.
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 79 a la 86.
de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas 87 a la 94.
de 13'00 a 14'00 horas, propietarios y titulares fincas 95 a la 102.

Día: 22 de marzo de 1991.

de 10'00 a 11'00 horas, propietarios y titulares fincas 103 a la 110.
de 11'00 a 12'00 horas, propietarios y titulares fincas 111 a la 118.
de 12'00 a 13'00 horas, propietarios y titulares fincas 119 a la 126.
de 13'00 a 14'00 horas, propietarios y titulares fincas 127 a la 130.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras), Calle Arquitecto Berges, 7 de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17-1.º del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Propietarios afectados.

FINCA Nº	PROPIETARIO	EXPROPIACION N.º	
		TEMPORAL	DEFINITIVA
1.-	Juan de Dios Carrillo Ordoñez	--	126
2.-	Alfonso Martínez Martínez	--	2.213
3.-	Francisco Piedra Aguilar	--	660
4.-	Carmen Sánchez Sánchez	--	255
5.-	Dolores Martínez Martínez	--	2.404
6.-	Ana de la Casa García	--	1.664
7.-	Carmen Martínez Martínez	--	837
8.-	Jacinto Buendía Cruz	--	895
9.-	Ramón Martínez Cabrera	--	325
10.-	Dolores Serrano Pulido	--	440
11.-	Alfonso Serrano Pulido	--	3.235
12.-	Juan de Dios Berbell Martos	--	1.115
13.-	Juan de Dios Berbell Martos	--	608
14.-	Desconocido	--	4.576
15.-	Rosario Sánchez Sánchez	--	1.620
16.-	Blas Cruz Gutierrez	--	2.691
17.-	Pedro Leiva Vega	--	792
18.-	Carmen Pérez Cañado y 3 hermanos	--	840
19.-	Carmén Rincón Arias	--	2.192
20.-	Antonio Carrillo Ordoñez	--	540
21.-	Francisco Escabias Valdivia	--	1.185
22.-	Manuela Anguita Moreno	--	656
23.-	Angel Ruiz Martínez	--	780
24.-	Manuel Cobo Reyes	235	1.128
25.-	Manuel Cobo Reyes	1.900	1.260
26.-	Eulogio Cobo Martínez y 2 más	2.600	1.560
27.-	Eulogio Cobo Martínez y 2 más	950	570
28.-	Manuel Pedrosa Pérez	550	312
29.-	José Alcázar González	300	180
30.-	Carretera de dominio público		
31.-	José Montero Romero	1.000	600
32.-	Manuel Sánchez Sánchez	950	270
33.-	Tomás Pérez Aguilar	420	252
34.-	José Pérez Ortega	650	390
35.-	Bienvenido Vázquez Ovalle	500	300
36.-	Eduardo Armenteros Moya	250	150
37.-	Eduardo Armenteros Moya	260	168
38.-	Luis Aceituno Gutierrez	520	312
39.-	Manuela Fuente Ramiro	1.540	924
40.-	Manuel Cobo Reyes	1.500	900
41.-	Manuel Ortega Cabrera	730	450
42.-	Manuel Cobo Reyes	500	300
43.-	Juan A. Piedra Serrano	900	540
44.-	Ramón Cobo Sánchez	2.100	1.248
45.-	Manuel Ortiz Molina	520	312
46.-	Manuel Ortiz Molina	650	390
47.-	Carmen Ortiz Martínez	650	390
48.-	Bartolomé Ortiz Martínez	1.180	708
49.-	Félix Paulano Toledano	2.450	1.740
50.-	José Pegalajar Anguita	285	420
51.-	Viuda de Pedro a. Toledano	1.050	630
52.-	Manuel de la Chica Hernández	510	306
53.-	Dolores Hernández Martínez	560	336
54.-	Manuel Moreno Carmona	510	306
55.-	Josefa de la Chica Martínez	320	192
56.-	Angeles de la Chica Martínez	340	204